



**Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica  
y Otros Servicios Públicos y Sociales de Vivienda  
de Carmen Limitada.**

---

Carmen, 26 de noviembre de 2021.

**Al**  
**Presidente de la**  
**COMUNA DE CARMEN.**  
**Sr. Walter Czelada**  
**Presente.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. en relación a v/nota de fecha 26/10/2021 presentada en esta cooperativa, solicitando la factibilidad técnica para la provisión de energía eléctrica a un grupo de viviendas a ejecutarse en la manzana Nº 58 delimitada por las calles H. Irigoyen, Lisandro de La Torre, Remedios de Escalada e Independencia.

Al respecto informamos que es factible por parte de esta cooperativa alimentar ese grupo de viviendas, previo a la confección del correspondiente proyecto que determinará a su vez el aporte necesario que esa Comuna deberá efectuar para la concreción de la obra.

Sin otro particular, lo saludamos cordialmente.

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE VIVIENDA  
DE CARMEN LTDA.

  
OSCAR A. BALERO  
PRESIDENTE